



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALUBARÉN FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

ABRIL 2022

<p>COORDINACIÓN CON PROGRAMA DE GOBERNANZA HIDRICA TERRITORIAL EN LA REGIÓN 13 GOLFO DE FONSECA</p>	<p>1. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE VINCULADO A RESULTADOS – AVAR - PARA LA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA EN SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA CUENCA NACAOME CON METODOLOGÍA APRENDIZAJE VINCULADO A RESULTADOS – AVAR MICROCUENCA BAJA GRANDE REITOCA</p>	<p>- CONVENIO FIRMADO ATRAVES DE LOS DOS ENTES ENGARGADOS DE EECUTAR EL PROYECTO. ALCALDIA MUNICIPAL Y GOBERNANZA HIDRICA TERRITORIAL. Dicho proyecto será supervisado atravez de la UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.</p>	<p>1. En las comunidades de San Antonio y el carreto del municipio de Alubaren se ha organizado un grupo de 28 productores con el objetivo de mejorar la producción agrícola y minimizar los efectos adversos de la sequía, para lograr tal propósito se implementará un proyecto de riego en un área de 4 manzanas de tierra aprovechando el agua de la quebrada de cerro el toro que pasa por las cercanías de la comunidad</p>
--	---	--	---



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALUBARÉN FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS

Visto bueno corta de arboles	1. Se revisan las solicitudes de permiso de corta de árbol	1. Presentar solicitud de permiso de corta de árbol, acompañado de su DNI Y con el visto bueno del presidente de la junta de agua de la comunidad donde se cortará el árbol.	1. Revisar las solicitudes de las personas que solicita el permiso de3 corta de árbol. 2. Revisar que toda la Documentación está completa. 3. hacer inspección en el lugar donde se cortará el árbol para verificar que el árbol está en un área adecuada para la corta sin afectar fuentes de agua 4. extender visto bueno al DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA para que pueda extender el permiso solicitado de corta de árbol.
------------------------------	--	--	---

ACTIVIDADES DEL MES ABRIL 2022

N.	Actividad	Cantidad
1	Mejoramiento de la producción agrícola	1
2	CORTA DE ARBOLES	6

Juan Ramon López Ramirez



DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL